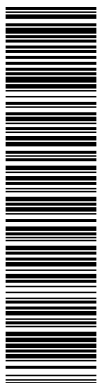


DOCUMENTO Acta: 190621 ACTA DE SELECCION 1 PEON ESPECIALISTA JARDINERO.docx	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RUX0G-0TJRT-NK9MD Fecha de emisión: 25 de junio de 2019 a las 10:43:09 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Personal de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 24/06/2019 12:44 2.- Coordinador Instalaciones de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 25/06/2019 08:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/06/2019 08:18



**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PEON ESPECIALISTA JARDINERO, PRESELECCIONADOS POR EL ECYL Y VINCULADOS A LA SUBVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE APOYO AL EMPLEO DE LA DIPUTACION DE VALLADOLID, AÑO 2019 ( PREPLAN) PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO PARA LA REALIZACION DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL**

- D.Santiago Gay Domenech (Presidente)
- Dª Teresa Herrero Fuentetaja (Secretaria)
- D. Aurelio Morales Vega (Vocal)
- D. Fernando Gutiérrez Bayón (Asesor)

Siendo las 10,00 horas de la mañana del día 21 de junio de 2019, se reúnen las personas expresadas al margen, con el fin de seleccionar 1 peón especialista jardinero, a jornada completa durante un periodo de 180 días, contratación vinculada a subvención de la Diputación de Valladolid en el marco del plan de apoyo al empleo ( PREPLAN 2019) para la contratación de personas en situación de desempleo.

Se presentan en la Casa de Cultura, las personas previamente seleccionadas por el Servicio Público de Empleo. Se tendrá que comprobar el cumplimiento del requisito de estar inscritas como demandantes de Empleo no ocupados, dentro de los Colectivos recogidos en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo. En todo caso, se solicitará certificación al efecto a la Oficina de Empleo.

Se establecen por los miembros del Tribunal los siguientes criterios para realizar la selección: Motivación para la realización del trabajo (4 puntos), Cargas Familiares (2 puntos), Experiencia (2 puntos), Formación (1 Punto), y Tiempo de Desempleo (1 punto)

De la entrevista con cada uno de los candidatos presentados se selecciona a Dª PILAR ARROYO MARCOS siguiendo los criterios anteriormente establecidos, quedando como suplentes en el orden que a continuación se relaciona:

	APellidos y Nombre
1ª Suplente	LOPEZ SOBA LAURA
2º Suplente	PEREZ ESPINOSA RAFAEL

El Tribunal en consecuencia, acuerda proponer la formalización del contrato laboral temporal, por obra o servicio determinado con Dª Pilar Arroyo Marcos, a la Alcaldía.

Se levanta la sesión, siendo las 11,00 horas.

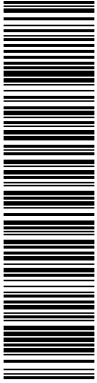
En Arroyo de la Encomienda a 21 de Junio de 2019.

Los asistentes.

Dª Teresa Herrero Fuentetaja      D.Santiago Gay Domenech      D.Aurelio Morales Vega

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1029177 RUX0G-0TJRT-NK9MD D619D8929E2C8BA0A45C234A700B7E48FC36DDC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Acta: 190621 ACTA DE SELECCION 1 PEON ESPECIALISTA JARDINERO.docx	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RUX0G-0TJRT-NK9MD</b> Fecha de emisión: 25 de junio de 2019 a las 10:43:09 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Personal de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 24/06/2019 12:44 2.- Coordinador Instalaciones de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 25/06/2019 08:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/06/2019 08:18



Asesor D.Fernando Gutierrez Bayón

Dª Teresa Herrero Fuentetaja

D. Santiago Gay Doménech

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1029177 RUX0G-0TJRT-NK9MD D619D8929E2C8BA0A45C234A700B7E48FC36DC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.